

BANDO MUNICIPAL

D. Javier de Lucas Sanz, como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cantalejo, hace constar que, tras reunión mantenida por Concejales de los dos grupos políticos de la Corporación, ante los brotes de COVID-19 confirmados en esta semana en el municipio de Cantalejo y, a efectos de evitar una posible expansión descontrolada de la infección por SARS,CoV-2, la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, como autoridad sanitaria y, en el marco que le confiere la legislación nacional y autonómica, ha acordado la puesta en marcha de una serie de medidas de contención a través de la ORDEN SAN/785/2020, de 21 de agosto, por la que se adoptan medidas sanitarias preventivas para la contención del COVID-19 en el municipio de Cantalejo, publicada en el BOCYL nº 172, de fecha 22 de agosto de 2020.

Por este motivo esta Corporación ha decidido tomar una serie de medidas extraordinarias que afectan al normal desarrollo de la actividad en todos los ámbitos, a la vista de ello se han adoptado las siguientes decisiones para la contención del COVID-19 **desde el 22 de agosto y mantendrá su eficacia durante 14 días naturales**, o nuevo aviso, en consonancia con las indicaciones preventivas formuladas por la Junta de Castilla y León y el resto de Administraciones Públicas que coordinan estas actuaciones.

- Cierre del Campo de Fútbol El Hoyal, y el campo de fútbol de césped artificial
- Cierre de las Pistas de Tenis, Pistas de Padel
- Cierre del Campo de Fútbol La Nava.
- Encintando y precinto de columpios y mobiliario infantil
- Cierre del Museo del Trillo
- Cierre del Centro Cultural y Biblioteca municipal
- Cierre del Pabellón Polideportivo
- Cierre del Centro de Recepción de Visitantes

En relación con la **RESIDENCIA DE ANCIANOS “VIRGEN DEL PINAR”** se toman las siguientes medidas:

- Se suspenden las visitas en la residencia de personas mayores, salvo circunstancias individuales en las que sean de aplicación medidas adicionales de cuidados y humanización, que adoptará la dirección del centro. Asimismo, se suspenden las salidas de los residentes al exterior.

Se ruega **no acudir al Ayuntamiento y a las oficinas del PIJ** salvo casos de necesidad urgente, debiendo **solicitar cita previa para ello**. Para realizar cualquier gestión, consulta o petición de cita, pueden utilizar el teléfono 921520001 (Ayuntamiento) y 921521401 (PIJ), o los correos



electrónicos: registro@cantalejo.es pij@cantalejo.es o la sede electrónica.

Se ruega a las asociaciones locales y peñas que eviten la realización de cualquier actividad que suponga concurrencia de personas.

Se aconseja seguir las recomendaciones de seguridad e higiene personal que se han divulgado por parte de las autoridades sanitarias, así como evitar lugares donde se puedan dar aglomeraciones de personas, y mantener distancia de seguridad.

Se pide tranquilidad, responsabilidad y sentido común a todos los vecinos. Ante una posible sospecha de infección llamar al teléfono gratuito del SACYL 900222000.

Se hace saber que la corporación municipal irá informando de cualquier medida que se vaya a adoptar.

En Cantalejo a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE

JAVIER DE LUCAS SANZ

